

	MINUTA N° E	4
	SANTIAGO, - 4 ENE 1	REPUBLICA DE CIME PRESIDENCIA 991 REGISTRO Y ARCHIVO  07 ENE 1991 NR. 94 335 A:
Α:	S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBL	ICA A A M L P
DE:	SUBSECRETARIO DEL INTERIOR	M T O FW M R C \ P V S T R

- 1.- Informo a US., que mediante DS (I) N° 942, de 28 de diciembre de 1990, se aprobaron recursos del Fondo Social por M\$ 8.000.- (ocho millones de pesos) a la Asociación de Guías y Scouts de Chile, suma destinada al reforzamiento de la infraestructura y dotación de servicios propios de la Escuela Callejones, en Codegua.
- 2.- El mencionado Decreto, ingresó a trámite a la Contraloría General de la República el día 31 de diciembre, antes de las 12:00 A.

Saluda atentamenta a S.E.

BELISARIO VELASCO BARAONA Subsecretario del Interior

GRF/GMB/sgs. Distribución

- 1.- S.E. El Presidente de la República.
- 2.- División Económica.
- 3.- Archivo.

REPUBLICA DE CHILE DIVISION ECONOMICA

MINISTERIO DEL INTERIOR GRF/GVB/sgs.271290.-

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB DEP. E CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. U. y T	
SUB DEP. MUNICIP.	

## REFRENDACION

impu ano	TA				٠.	,	 					
IMPU						•	 	,				
DEDU	JC.	D										

VISACION DIPRES.

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL ASOCIACION GUIAS Y SCOUTS DE CHILE.-

942 DECRETO N°

SANTIAGO, 28 de Diciembre de 1990 Hoy se decreto lo que sique:

VISTOS: El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (H) N° 1220, de 1989 y la Ley de Presupuesto vigente,

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior para 1990 (05-30-01-25-37):

ASIG.

DENOMINACION

MILES \$

709

Aporte Escuela "Callejones" (Reforzamien to infraestructura y dotación servicios propios) (ASOCIACION DE GUIAS Y SCOUTS DE CHILE)

8.000.-

2.- De la inversión de los recursos, se deberá rendir cuenta documentada a la Contraloría General de la Repú blica, con copia a esta Secretaría de Estado.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y CONUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> ENHIQUE KRAUSS RUSQUE mistro del Interior

PABLO PIÑERA ECHEMIQUE

Ministro de Hacienda Subrogante

VELASCO Subsecretario del Inches

